

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

JOSÉ FRIEIRO

SASTRE

Ofrece al público sus talleres de sastrería, establecidos en la

CALLE REAL

FRENTE AL «CAFÉ MODERNO»

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMÍA

LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

EN CALDAS

Ó EL PORVENIR DE UN PUEBLO

Con una música mala unos fuegos malos, unas malas iluminaciones y unas funciones religiosas de á perro chico, celebró nuestro sin par Ayuntamiento las tradicionales fiestas que anualmente costea en honor del Santo abogado de peste y males.

Caldas, que es una villa concurrida por forasteros en esta época, está perdiendo cuanto aliciente tenía. Y si bien por un lado, las obras públicas la embellecieron, las aguas minero medicinales le dieron fama, y la esplendidez de la Naturaleza otorgóle sin iguales encantos, que atraen á los de afuera, y consuelan á los de casa, es lo cierto que con todo eso, y sin nada más que eso, la gente tomará otros rumbos y nuestro pueblo se irá quedando poco á poco solitario y sin el dinero que hoy dejan los que mañana lo llevarán á otros balnearios.

No basta el esfuerzo particular de los propietarios de las casas de baños, ni la amabilidad de los vecinos de Caldas, ni unas cuantas modestas giras á Cuntis, ni aún la presencia del señor Besada, con ser de tanta importancia como es.

Hay que ayudar á estos factores de la prosperidad caldense con algo que no se vé por ninguna parte.

Y ese algo es el presupuesto municipal.

Causa vergüenza que por la mala administración de los empleados del cacique, no disponga la Corporación municipal de unos miles de pesetas para ofrecer festejos que atraigan á los que los buscan, y que retengan á aquellos que vienen aquí con el doble objeto de curar el cuerpo y ensanchar el espíritu.

Don Augusto Besada, a quien tanto se quiere entre nosotros, hace más por esta villa que el Ayuntamiento que padecemos.

Su presencia es como un festival, al que concurren innumerables personas que comen, almuerzan y duermen en las fondas dejando por consecuencia dinero que los fondistas reparten entre los que los surten de artículos de primera necesidad, y aun de lujo.

En cambio el Ayuntamiento, por no querer conservar nada, ni la religión de nuestros mayores trata de conservar.

Prueba de ello es el no haber figurado en la procesión del viernes de la semana pasada ni una mala comisión de nuestro municipio.

Por tal incalificable falta, el acto resultó deslucido, frío y poco consolador.

Pues bien; cuando no se contribuye á amenizar, á honrar lo divino, nada de particular tiene que se abandone por completo lo humano.

¿Que se hace, señores concejales, que se hace de los fondos que se recaudan?

¿En que se emplean los destinados al capítulo de gastos, si nada se gasta á pesar de que se ingresa todo?

¿Se procura la felicidad de los pueblos arrendando los consumos y creando almacenes de comestibles para matar el comercio al menudeo y obtener una pingüe ganancia?

Ese apellido Salgado que se ve en los Consejos de administración, en las nóminas del Estado y del Municipio, en las administraciones de Consumos y en todo lugar donde se puede barrer para dentro, ¿no sabe hacer otra cosa que vivir para él?

Los que se dedican á la vida pública, los que á ella llegaron por el inagotable favor de un pueblo, los que en banquetes y actos oficiales se dicen amigos del pobre, buscando por la populachería la popularidad que disfrutan; esos que se agarran con tentáculos de pulpos gigantes á los costados de la nave municipal para chuparla, y viven felices á costa de los que padecen una vida de miserias. . . ¡ah! ¿son los que han de trabajar por que el pueblo prospere y medre?

No lo creais.

Los unos en la altura sirviéndose de los hombros de los de abajo para no caer, procurarán nada más que sostenerse y ofre-

cerán lo que no ha para que las pacientes bases de Caldas se tambaleen y venir al suelo.

Esos no dan nunca nada producen para el progreso.

Por eso la procesión de Caldas no comenzará hasta que se haya organizado una comisión de distinta organización que se sacrifique por los intereses públicos y atiendan con urgencia las necesidades del pueblo.

No esperamos nada de los actuales administradores, que por voluntad del cacique gobiernan esta villa.

Fijemos la vista en el porvenir y laboremus por dotar á Caldas de un Ayuntamiento formado por hombres que tengan, por lo menos, tanto cariño á los intereses generales como á los suyos propios, y así podremos regenerarnos y prosperar, y hasta ser admirados.

Mientras pacientemente soportemos esas Corporaciones que se organizan en el despacho de don Laureano bajo la dirección de don Clemente; mientras los puestos públicos se otorguen por favor á quienes presten al cacique mayores garantías de sumisión y de obediencia, y ofrezcan mayores seguridades de adhesión con la menor dosis de independencia y de cultura que consigo llevan estaremos condenados á ver como el horizonte de nuestro porvenir se oscurece y enturbia.

Cuando ya ni la Iglesia merece respetos para esa gente, poco ó nada debemos confiar en ella.

Por decoro, por egoísmo y por interés de todos, hay que coaligarse y procurar que el Ayuntamiento de Caldas no sea la sopa conventual de unos cuantos famélicos, ó un motivo de regocijo para ciertos sujetos que satisfacen su pueril vanidad ostentando el título de instrumentos del cacique.

Que eso vienen á ser aquí las concejalias.

¿ERA UN ANGEL?

La niña de siete años, hija de nuestro amigo y convecino don Francisco García, voló al cielo el día 17 de los corrientes.

No había nunca confesado pecados que no cometiera, por que una niña de siete años es una criatura inocente, que no tiene

discernimiento suficiente para distinguir lo bueno de lo malo, y que vive en plena gracia, con excepción de la parte que pueda corresponderle en el pecado de nuestros primeros padres.

Al tratar de dar sepultura al cadáver de la pobre niña, el señor cura de Santo Tomas que ya intentara ponerle la Excomunión en los últimos momentos impuso el entierro de adulto, y en efecto, las campanas tañeron del triste modo que el ritual músico prescribe para estos casos, en vez de repicar alborozadas por haber subido al cielo una nueva alma.

Ahora bien: ¿era un ángel la criatura fallecida?

Es decir; analizado su entendimiento ¿podría nadie asegurar que la malograda niña sabía lo que era pecado?

Dado el medio social en que nos criamos y educamos en estos pueblos ¿que niño de siete años merece el dictado de pecador?

Su entendimiento está cerrado aún á las ideas pecaminosas; su voluntad no puede ejercitar la voluntad de elegir entre lo bueno y lo malo, por que carece de criterio para distinguir lo malo de lo bueno, y su alma virgen no se ha revelado en ningún momento contra Dios quebrantando sus mandamientos. . . .

Si un niño así no es un ángel y si, por otra parte, no se hubo iniciado en el santo Sacramento de la Penitencia; si esa niña pecadora murió sin confesión ¿por qué el señor cura la enterró en sagrado, dejando de ser consecuente con su modo de juzgarla?

Convengamos en que don Emilio no estuvo á gran altura.

¿Es que con los entierros de la clase de adultos se ingresan unas pesetillas más que con los de párvulos, y es una lástima no establecer la costumbre de convertir estos en aquellos para los efectos económicos?

Pues que se diga.

Pero no borrará don Emilio el mal efecto que en esta villa ha causado el que las campanas de su iglesia doblasen tristemente á muerto por esa pobre niña por quien debieron repicar con júbilo, puesto que, sin duda alguna, era un ángel que desplegaba sus alas de oro y, dejando esta miserable tierra, sentina de ambiciones y materialismos, escalaba el éter con direc-

Joaquin Lequerena

ción á la Gloria, en la que entraría sin mancha, como de aquí saliera, y en la cual le estenderían la credencial de Angel que aquí le ha negado un agente de aquellas regiones de la eterna Gracia....

¡Que sería de las almas si Dios no rectificase las notas desfavorables que injustamente llevan de aquí muchas de ellas...!

¡Y me parece que no hemos podido expresarnos más en católico para de tal suerte contrarrestar el revulsivo de estas líneas....!

A B. S.

Un bufón que, por lo visto, tiene celos, escribe á *Faro de Vigo* diciendo que entre las personas que visitaron al señor Besada, figura don Adolfo Mosquera, consecuente republicano de Catoira.

Si señor; es cierto lo de la visita. Pero también lo es que nuestro querido amigo no saludó al señor Besada con carácter político alguno; que es de Caldas, y no de Catoira; y que, con la cándida pretensión de molestar á quien no hace caso de payasadas de cura en entredicho, parece como que se trata de estorvar las visitas que el ilustre huésped nuestro está recibiendo, quizás para que no resulten tan desairadas otras personalidades que por aquí suelen permanecer y que no son visitadas por ocupar ciertas moradas.

Creáenos el corresponsal de *Faro de Vigo* que atiende por las iniciales B. S.: para tener simpatías hay que ganarlas, así como para llegar á Canónigo hay que ser antes sacerdote ilustrado y virtuoso.

Y... deje que los republicanos visiten al señor Besada y le feliciten por sus trabajos en el Ministerio que desempeña, por su amor á Galicia, por su cariño á Caldas y por conocer el percal político que se vende en la tienda del cacique, con el que éste, sus parientes y sus lacayos suelen hacer mangas y capirotos.

El señor Mosquera, republicano, visita al señor Besada, monárquico conservador, por que hace tiempo que se honra con su amistad, y por que para cumplir con ella como hombre cortés y bien educado, no le estorba su filiación política.

Además, don Augusto Besada no vive en casa de Salgado.

LOS CONSUMOS EN CALDAS

Abusos del Arrendatario

Hace algunas semanas, á un comerciante de esta villa y particular amigo nuestro, envió el administrador del arriendo de consumos, cuenta de lo devengado por introducciones de distintos artículos, en la cual se incluían dos partidas por derechos de varias sacas de harina de trigo, exenta de todo impuesto por la ley de 19 de Julio del 1904.

El deudor se disponía á pagarla, exceptuando las cantidades correspondientes á las harinas que se reservó hacer efectivas

si, contra lo que no es de esperar, el señor Gobernador civil de la provincia resolvía en sentido contrario las seis solicitudes que otros tantos introductores de trigos y sus harinas presentaron á aquella autoridad en el mes de Febrero último. El arrendatario negóse á recibir la cantidad que el comerciante quería satisfacerle, mientras no se le pagase la totalidad de la referida cuenta, y terminó por el momento toda disputa, hasta que enterado de lo ocurrido los sujetos que formaban el grupo que alguien dió en llamar *consejeros de la Administración de la Compañía que explota al público*, se adoptaron algunos acuerdos que revelaban una absoluta carencia de sentido común.

Pasieron algunos meses en práctica su proyecto, cuando en retener 100 litros de aguardiente para el mencionado comercio, habiendo sido presentados al adeudado de ese modo creían obligar al deudor al pago de lo que aquellos habían cobrado indebidamente.

Pero como los inocentes los que pagan. El arrendatario acudió á un Notario para un diálogo cómico sostenido en el cual figuró como parte el arrendatario de cierta *vigilante* que el arrendatario conduño de la villa, dióse con don José Salgado de la Riva, que se dice administrador del arriendo—hermano del denunciador de nuestro querido compañero don José Castro Conde—y requerido por el contribuyente para que le admitiese el pago de toda la cantidad que adeudaba por consumos, excepto lo que se le reclamaba por harinas, y le entregase la vasija de aguardiente que se le retenía, contestó, primero que se consideraba con derecho á la retención de los artículos de consumo, mientras los introductores no le satisfacían la totalidad del adeudo, y después de algun tiempo que se invirtió en la redacción del acta, volvió sobre su acuerdo el ex-empleado de la compañía de electricidad de Redondela-Vigo, y nuevamente manifestó como *aclaración, vistos los libros de su oficina*—la del arriendo—que el citado comerciante debía otras cantidades por consumos, además de las de las harinas, y que aquellas eran las que le reclamaba y no estas últimas; y que se negaba á entregar la barrica de aguardiente, por haber puesto en conocimiento del señor Alcalde para el correspondiente juicio administrativo los hechos indicados, por entender que estaba comprendido el contribuyente en lo que dispone el artículo 9.º del Reglamento de Consumos.

Así las cosas, se dispónia nuestro amigo á defender sus intereses, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, por que él también entendía que el señor Salgado había incurrido en el delito previsto en el artículo 511 del Código Penal; pero como atrocidades tan enormes, ni á Gándara se le ocultan, medió este en el asunto, pagó el comerciante lo que quiso pagar,—menos el importe de lo que le exigían por introducción de harinas—recogió los 100 litros de aguardiente que le habían retenido y.... aquí paz y después

gloria.

Con lo cual, el talento del Salgado consumero—hijo de don José y sobrino de don Laureano—quedó esta vez á muy poca altura; y la teología y el Derecho administrativo que poseen los *consejeros de la anónima explotación* reservadas por aplicar en mejores tiempos y con cándidos contribuyentes.

Anúnciase por los del pincho y sus allegados que á un honrado industrial de esta villa, que con frecuencia introduce grandes partidas de harina de trigo, le retendrán la primera remesa, mientras tanto no satisfaga lo que aquellos llaman derechos de introducción.

Afortunadamente el aludido industrial es sujeto á quien sobran energías para defender sus derechos en cualquier terreno que sea.

¡Con que... ojo consumeros!

Y á todo esto, el Gobernador civil de la provincia señor Beránger, sin atender nuestras reiteradas excitaciones, y sin resolver, por consiguiente, las solicitudes que en el mes de Febrero último le presentaron seis industriales de esta villa, pidiendo el cumplimiento del artículo 25 de la ley de 19 de Julio de 1904.

Bien dijo el poeta.

Leis hay, din os ricos, que á os pobres protexen, que leis nin que rayos! Dios dixo entre dentes, ¡si esto é xusticia! que ó demo me level!

¡No permita Dios que la demora del señor Beránger, sea motivo de un día de luto para este desdichado pueblo tan hambriento de justicia!

COSITAS

Durante las pasadas fiestas de la Peregrina celebradas en Pontevedra, que por ciertos cuadraron en días muy calurosos, ha sido muy grande la afluencia de forasteros.

Todos con rara uniformidad calificaban con iguales adjetivos la poda de los magníficos árboles de la Alameda, hecha bajo la dirección de D. Clemente M. Sagasta, Ingeniero de Montes, hermano del Diputado á cortes por este distrito é interventor en los asuntos de la baja política de Caldas.

Por lo visto D. Clemente está tan acertado al podar árboles como al escoger Alcaldes.

Para muestra basta Gándara.

El 16 del que rige día de San Roque, era costumbre que á la procesión que en esta villa se celebra, asistiera el Ayuntamiento presidido por el Alcalde.

Dijimos: una ocasión como esta para lucir las prendas no la pierde Gándara y ya que para ir á esperar al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento no le dejaron quitar la levita del fondo del baul, lo que es ahora no desperdicia la primera que se le presente.

Honradamente confesamos que por esta vez nos equivocamos, pues debido sin duda alguna á altas razones no siguió Gándara las tradiciones de la casa.

Como el tiempo pasa y las ocasiones de lucir sombrero de copa y levita son pocas, tememos que esta se le apolille y aquel se le salsee, por lo que en esta villa, en donde hay suscripciones para todo, lo mismo para regalarle una cabeza de bronce al diputado, que para comprarle una palangana á los presos, nos veremos obligados dentro de poco á abrir otra más con destino á la compra de naftalina, porque alcanfor no será conveniente.

Días pasados un automóvil que pasaba por la Travesía, en las inmediaciones del sitio donde el Alcalde tiene su establecimiento bancario, atropelló, dejándola moribunda, á una inocente gallina, que por ignorar sin duda la marcha que llevan los autos y por creer que se trataba del carro de D. Laureano, que en las cuestas arriba suele andar pa tras, no se separó á tiempo.

El propietario del automóvil, que lo iba dirigiendo, detuvo enseguida el coche, echó mano al bolsillo y sacando una reluciente moneda de á cinco pesetas, preguntó quien era el dueño del *interfecto volátil*. Alguien díjole que el Sr. Navia de los Santos y cuando se disponía á dirigirse á su casa, indicóle un oficioso que era el primer teniente de Alcalde. Oyolo el automovilista y guardando la moneda, puso en marcha el coche y se fué diciendo: «Que aprenda ese señor á saber que esos bichos no son para andar por la vía pública.»

De todas veras nos asociamos al natural sentimiento del pio señor Navia por la fallecida gallina y lamentamos que aunque de un modo inconsciente hayamos tenido alguna parte en dicha desgracia, pues si estuviera colocada la escalerilla de hierro que quito en vista de nuestras repetidas censuras, seguramente que no sería de lamentar tal desgracia.

DOS CONEJOS Y UN GAZAPO

(FANTASIA DE CAZA)

Una pobre aldeana que estaba agradecida á un medico de esta villa, para demostrar su agradecimiento al Galeno que la atendiera, ó atendiera á alguna persona de su familia con singular cuidado pretenderle los recursos de la ciencia médica en las enfermedades que habían padecido, no se le ocurrió mejor medio que regalarle dos conejos.

Yo no sé si la lugareña estaba enterada de la prohibición legal de cazar en este tiempo: pero es el caso que ella se decidió á adquirir dos de aquellos cuadrúpedos y llevólos á la villa con ánimo de entregárselos al favorecido.

Pero no contó con la huésped.

Y la huésped fué un empleado del resguardo de Consumos, que decomisó los dos animalitos sin consideración alguna.

Hasta aquí los dos conejos: el *gazapo* viene ahora.

Pues señor, el *celoso* empleado, en vez de remitirlas piezas de convicción al Juzgado municipal para que en él se procediese á la celebración del correspondiente juicio de faltas por infracción de la ley de caza, vá el hombre y remite un conejo al Alcalde ó al Secretario, que esto no está bien comprobado, y se queda él con el otro.

Y dicese que ambos conejos fueron honradamente comidos despues de haber sufrido una inteligente preparación culinaria, y que no hicieron mal estómago á los que los comieron.

Y ahí está el *gazapo*.
Para hacer desatinos
los chicos de consumos y los chinos.

LOS SEÑORES MOROS

Constituyen hoy el motivo de preocupación universal por la actitud agresiva de las cábilas que ha dado lugar al bombardeo de Casa Blanca y á los desembarcos y preparativos guerreros de Francia y España.

Aplaudimos sin reservas al Gobierno español por sus acuerdos, afirmando que no se mandará ni un solo hombre para la conquista marroquí, sino para la defensa europea. Sin embargo, nos tememos que á la larga el conflicto sea importante, sobre todo si los señores moros quieren pelear y obligan á la guerra, no por la guerra misma, sino por su saldo en lo porvenir, que puede excitar las codicias adormecidas de otras potencias.

Por ahora parece que, despues de tomadas las necesarias precauciones, no se ha vuelto á alterar la tranquilidad ni en Tánger ni en Casa Blanca ni en ningún otro punto fronterizo, aunque continúa la excitación en las cábilas.

La prensa extranjera concreta sus opiniones del modo siguiente:

The Times espera que Alemania, que tantas dificultades opuso á la conferencia de Algeciras, no hará oposición al primer intento serio realizado por Francia y España en cumplimiento del mandato que les confió Europa.

Morning Post opina que las potencias deben declarar-se dispuestas á apoyar á Francia y España exigiendo de Marruecos que se muestre á la altura de un Estado libre civilizado, si quiere ser tenido por tal.

Dayle Chronicle dice que España y Francia, tanto como por cuenta propia, obran como mandatarias de las potencias. Por esa razón, Inglaterra, no envía ningún barco de guerra á Casablanca. La agresión á las fuerzas de desembarco francesas—agrega—es el resultado de la perfidia de las autoridades locales.

La Tribuna cree que lo sucedido es una negativa á aceptar el proyecto contenido en el acta de Algeciras. Agrega que no deben proferirse amenazas sino realizar.

La Gaceta de Colonia lamenta que no se haya organizado la policia en Marruecos. Espera que la acción enérgica de Francia será coronada por el éxito.

Le Figaro califica los sucesos de Casablanca de excelente jornada en la que el pabellón francés estuvo noblemente defendido y el español fué bien pronto desplegado junto al francés.

Le Petit Représique, reconociendo que es triste que las balas sean las encargadas de una misión civilizadora, comprende que se les debe dejar la palabra ya que no se quiere entender de otra manera.

NACKENS EN EL EXTRANJERO

Le Petit Bleu, periódico de Bruselas, aboga en uno de los últimos números por que el Gobierno español aconseje al Jefe del Estado el indulto del noble periodista español y de sus compañeros.

Entre las diversas consideraciones que hace, demostrando en ello un gran conocimiento de la persona del ilustre escritor, dice:

«Esta condena ha producido verdadera reprobación en la prensa española. Frente á esta vida llena de actos desinteresados han enmudecido las pasiones políticas. Todos los periodistas, monárquicos y republicanos, se han unido para solicitar el indulto del hombre que admira el espíritu caballeresco de la raza española. Ese viejo republicano, poco venévolo para sus amigos políticos que no estaban á la altura de su ecuanimidad; ese viejo luchador que concibe el periodismo como un sacerdocio; ese hombre de talento que pudo enriquecerse y que es pobre; el que colocó tan alto el respeto de su profesión, rechazando los fondos que le ofreciera un Gabinete liberal para proseguir la campaña contra los anarquistas; ese hombre simbolo de honradez, de integridad, de rectitud, ha reunido, alrededor de sí, toda la actividad intelectual de su país.

A los periodistas se han unido escritores de gran mérito, políticos influyentes: Pérez Galdós, el dramaturgo; Moret y Canalejas, exministros, han dirigido una instancia al rey pidiendo gracia para aquel que encarna las más puras virtudes castellanas.

Porque al ver esa condena que hiere en lo más profundo á su alma generosa y caballeresca, la vieja España se acuerda de aquel loco sublime de su literatura, el hijo más valeroso y más amado. Y España se apresta á defender á Naken, para arrancarle de una muerte casi cierta. Si lo logra, España habrá hecho más que salvar á un hombre honrado: habrá sido la salvaguardia de la nobleza humana.

El notable articulista extranjero concluye diciendo que el Jefe del Estado español debe corresponder á la nobleza del hombre honrado con la nobleza de un rey.

Afortunadamente, y á juzgar por las

últimas noticias que tenemos, por la Audiencia de Madrid se ha despachado ya, cumplidos todos los trámites, la petición de indulto, y es posible asegurar que dentro de pocos días se pongan á la firma del rey.

A menos que D. Antonio Maura quiera extremar todavía más el martirio de esos tres españoles dignísimos por ser nobles y por ser humildes.

NOTICIAS

Hemos tenido el honor de dar en esta villa á nuestro amigo y correligionario D. Manuel... representante de la Su... Vigo de la Compañía de Se... «Aires d'a terra», vino á esta con... inies... tro.

En la noche del último... la agrupación musical... vedra dirige el Sr. D. Per... «Aires d'a terra», vino á esta con... Sr. Besada.

Lucian los días... el clásico traje gal... A las diez... del Hotel Acuña, donde... gieron á la casa de campo del Sr. Martínez Barros, donde el Sr. Besada vive.

Al poco tiempo una infinidad de curiosos de ambos sexos se apresuró á oír á la simpática agrupación y pronto en la huerta de aquella casa se improvisó una animadísima verbena que duró hasta cerca de la una.

Los pontevedreses recorieron gran parte de su repertorio, todo gallego, escogido, clásico y cantado con el deje peculiar, con la picardía característica, ó con el sentimiento dulcísimo con que nuestros labriegos entonan sus *ala-lás* en las ruadas y espadelas.

Iluminada la huerta del Sr. Martínez Barros y ocupada esta por gente de todas las condiciones, pues dando prueba sus moradores de una democracia bien entendida, abrieron las puertas á quien quiso traspasar los umbrales de la hermosa finca.

Mercadillo estuvo inspirado, y muy encajado en su traje de labrador acomodado, robusto y socarrón.

La gaita y el tamboril, sobre todo, valen mucho.

Los señores Besada agasajaron con *champagne* y habanos á los músicos cantantes y amigos que le visitaron. Las señoras estuvieron dignamente representadas, y las jóvenes que por debajo de los emparrados discurrían alegres, comentando lo de

eiche d'a pretal-as cunchas miña carrupuchevirriña....

prestaban á la velada la animación que la juventud lleva consigo siempre.

Globos, fuegos de aire, y música regional....

Una buena noche.

Hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros de vuelta de su viaje á

Oporto, nuestro querido amigo el director de estos bañerios, D. Felipe Isla, á quien damos nuestra cordial bienvenida.

En estos últimos días ha sido grande el número de bañistas que llegaron á esta localidad á usar de sus aguas termales.

El viernes último estuvo en Caldas el Sr. Quiroga Ballesteros, delegado regio para recibir la donación de la isla de Cortegada.

Le acompañaba su biografiador D. Jesus Salgado de la Riva.

Por ahora no ha sido concedida á D. Laureano Salgado la zona marítima terrestre comprendida entre Carril y Ferrazo, que tiene solicitado para hacer la felicidad terrenal de los vecinos de la futura ciudad de Arosa, con redacción en Madrid.

Lo celebramos.

Pontevedra.—Imp. y Lib. de J. Poza

VENTA

Se vende una finca frente á la fuente de Tivo, compuesta de una c sita de planta baja rodeada de viñedo, y un cerrado á poca distancia de la misma también á viñedo, y alambrado, que producen en conjunto dos pipas de vino más ó menos.

También se venden otras varias fincas á labradío y yerbales, 100 concas más ó menos en el mismo Tivo y Arcos de la Condesa.

Tratar con Ramón García, en el mesón de Tivo.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA.—OLIVA, 11

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ETC. ETC.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real. Caldas de Reyes

LA LONJA

ULTRAMARINOS FINOS
DE
NICOLAS CELADA

23, CALLE REAL, 23. — CALDAS DE REYES

Gran surtido en champagnes y cognac de la casa Pommery y de otras marcas y toda clase de botellería, vinos blancos y tintos de Jerez, Castilla y Valdepeñas.

Aguardientes del país, cañas, anises seco y dulce.
Conservas del Reino y Extranjero.

Melocotones, pera, albaricoques, ciruelas, guisantes y guisantes.
Toda clase de pescados como atun, besugo, fanecas, lenguado, merluza, mejillones, mero, raya, sollas, salmón, lamprea, salmón, truchas, almejas, calamares, camarones, langostinos, pulpo.

Gallina, pollo, pichones, perdiz, conejo y conejo de pasas de lujo para regalo. Gran surtido en bacalao Noruega 1.º y 2.º y mate.

Carnes de Lugo y Castilla, jamones, grasas, salchichón y chorizos. Salchichón de Vich.

Aceites refinados, jabones, arroces, azúcares, chocolates, pastas finas para sopa, galleta fina, quesos de Holanda, champiñón, alcaparras, mostaza variantes, cornichón, almendra y nueces de varias clases y tamaño, alpiste, sal de mesa, harina lacteada y...

Gran surtido en comestibles de todas las clases.

Compañía Hamburguesa Americana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA
CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 7 de Mayo saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP FRIO

El 28 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 7 de Mayo saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

RIO PARDO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas. Del precio y condiciones informará don José Cidon en Caldas.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses, tanto en el campo como en los graneros.

De HELADAS y PEDRISCOS.

De GANADOS.

De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra
DON ELISARDO DOMÍNGUEZ